

Circular DARA-GA-003-2019

Por este medio se comunica a todo el personal de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras que a partir del 01 de febrero del 2019 se actualizará los accesos biométricos del personal en todos los departamentos de los edificios Operativo #1 y Administrativo #2, A la vez se le recuerda al personal que deberá portar su carné al ingresar a la institución y durante su permanencia en esta.

Los aparatos biométricos están instalados para dar acceso al personal que trabaja en un área específica y al mismo tiempo para controlar la entrada de cualquier colaborador o persona ajena a su área de trabajo.

Los aparatos biométricos, las cámaras CCTV y el carné de identificación, se implementaron de forma integral para garantizar la seguridad del personal que laboramos en la institución.

Por lo que a partir de la fecha para acceder a otro departamento donde usted no labora, deberá llenar la solicitud (Solicitud para acceso biométrico 2019), con sus respectivas firmas y presentarla al Coordinador de Seguridad para darle el tramite respectivo.

Atentamente,



Lic. Jessy Raudales
Gerente Administrativo

✉ info@aduanas.gob.hn ☎ 2240-0800
📍 Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel
🌐 www.aduanas.gob.hn

Solicitud Para Acceso Biométrico 2019

Numero de Marcación: _____ Edificio: _____
Nombre Completo del Empleado: _____
Numero de Identidad: _____ Cargo: _____
Nombre del Jefe Inmediato: _____ Departamento: _____
Lugar y Propósito Para El Acceso: _____

_____ Firma del Empleado	_____ Firma del Jefe Inmediato	_____ Firma de La Administradora
_____ COPRISAO		

En tal sentido pedimos a todo el personal su colaboración para garantizar la seguridad de todos los que laboramos en la institución

✉ info@aduanas.gob.hn ☎ 2240-0800
📍 Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel
🌐 www.aduanas.gob.hn

